

**SESIÓN NÚMERO 389
26 DE FEBRERO DE 2016
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Salvador Vega y León.

Prosecretario: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera.

En el Auditorio “Arq. Pedro Ramírez Vázquez” de la Rectoría General, a las 9:59 horas del 26 de febrero de 2016, inició la Sesión Número 389 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo a pasar lista de asistencia, el Presidente solicitó se proporcionara la información correspondiente al protocolo de seguridad y protección civil, en virtud de lo cual el encargado de esa área en la Rectoría General, apoyado en la proyección del plano de las instalaciones, señaló que en caso de presentarse alguna contingencia, había dos salidas de emergencia ubicadas en ambos costados del Auditorio.

De igual manera, añadió que se contaba con un sistema de alerta sísmica y otro de incendio que se activaban automáticamente y, en caso de suscitarse algún evento de esa naturaleza, el personal de protección civil les indicaría las acciones a seguir.

Acto seguido, el Presidente explicó que el Secretario del Colegio Académico no estaría presente en la sesión por problemas de salud, razón por la cual propuso que el Dr. Córdoba fungiera como Prosecretario. Hubo acuerdo en que así fuera.

Una vez que ocupó su lugar, le solicitó pasara lista de asistencia para verificar el quórum. Hecho lo anterior, informó la presencia de 49 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración el orden del día, el cual, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 389.1

Aprobación del Orden del Día.

Antes de continuar, se manifestó preocupación por la premura con la que se cambió de sede para celebrar la sesión y se cuestionó el motivo por el cual se tomó esa decisión. Además, se resaltó la importancia de que las sesiones se lleven a cabo de manera itinerante en las distintas unidades universitarias, pues de esa forma los colegiados pueden advertir de las problemáticas en cada una de ellas; en el caso en particular, inquietaba que los colegiados no tuviesen la oportunidad de percatarse de la problemática en el edificio "G" de la Unidad Azcapotzalco.

Al respecto, el Presidente explicó que el proveedor de la planta de luz tuvo algunos problemas para proporcionar el servicio a tiempo y, ante la incertidumbre de llevar a cabo una sesión sin contar con las condiciones adecuadas para

cualquier emergencia, se decidió cambiar el lugar de su celebración. Asimismo, señaló su intención de celebrar la siguiente sesión en la Unidad Azcapotzalco y recordó el interés de su gestión por acercar el Colegio Académico a las unidades.

Por otro lado, indicó que se daría el informe correspondiente sobre el avance de la obra del edificio "G", en asuntos generales en la sesión siguiente.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente explicó que el Dr. Arturo Robledo Martínez renunció a su candidatura mediante oficio enviado al Secretario de este órgano colegiado, motivo por el cual no se presentaría a esta sesión.

A continuación, refirió que por compromisos previamente adquiridos, la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces solicitaba que su participación concluyera a las 11:30 horas, ante lo cual el Colegio Académico no tuvo objeciones.

Al igual que en procesos anteriores, indicó, el procedimiento a seguir consistía en realizar una presentación de cada una de las candidatas en orden alfabético por apellido, mediante la lectura de una breve semblanza de sus trayectorias. Posteriormente, cada una de ellas dispondría de 20 minutos para exponer su visión de la Universidad y, finalmente, los colegiados les formularían preguntas. En esta ocasión, a fin de atender la solicitud de la Dra. Álvarez-Buylla, las preguntas para ambas candidatas debían entregarse por separado.

Entre los aspectos más destacados de la semblanza de la Dra. Álvarez-Buylla, señaló que es investigadora titular "C" en el Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y miembro del Sistema

Nacional de Investigadores (SNI) nivel III. En la UNAM ha desarrollado temas de importancia nacional e internacional al lado de equipos pluridisciplinarios de trabajo sobre biodiversidad, bioseguridad, equidad social, problemas de la educación pública y usos sociales del conocimiento.

Además, destacan sus proyectos en biomatemática aplicada a diversos campos del conocimiento como son: sistemas dinámicos no lineales y complejos (biología de poblaciones y estudios sobre el desarrollo); evolución del desarrollo; implicaciones de la creación y dinámica de materiales transgénicos; búsqueda y promoción de tecnologías sustentables en agricultura; conocimiento de la diversidad en ecosistemas, así como conservación de bosques templados y tropicales del país.

Dentro de los esfuerzos colectivos en los que trabaja, destaca el conocimiento profundo de las problemáticas ambientales, mediante el cual enfatiza la importancia de fomentar el uso del conocimiento como un bien público al servicio de la nación, el compromiso de la ciencia con la equidad, la justicia y el bienestar social en nuestro país.

Recientemente, participó en el descubrimiento de más de 20 nuevas especies en la selva chiapaneca y estudió la aplicación del conocimiento de frontera en problemas de salud humana, como es el cáncer y el funcionamiento del sistema inmune, así como las funciones de reguladores maestros del desarrollo, bajo enfoques novedosos de genética y epigenética molecular del desarrollo.

Dentro de sus publicaciones se encuentran más de 140 artículos internacionales y 17 nacionales, todos ellos sometidos al arbitraje de pares académicos y publicados en revistas indizadas. También ha contribuido a la difusión del saber a través de 27 publicaciones en revistas de divulgación científica, seis videos de la misma naturaleza, y un programa de cómputo para estudios de poblaciones

naturales, el cual ha tenido buena aceptación por parte de los usuarios. Cabe resaltar que los trabajos en los que aparece como autora, han recibido cerca de 7 mil citas en revistas indizadas.

En el ámbito de docencia y formación de alumnos, la Dra. Álvarez-Buylla ha impartido una amplia variedad de cursos de licenciatura y posgrado; de igual forma, ha dirigido 18 tesis de licenciatura, 9 de maestría y 21 de doctorado; bajo su dirección se han desempeñado 16 investigadores post-doctorantes, tres investigadores asociados y cuatro técnicos académicos.

Dentro de las distinciones y becas que ha recibido, están la medalla Gabino Barreda en dos ocasiones; el “Young Investigator Award” de la Sociedad de American Naturalists; la “Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos”; el “Premio de Investigación de la Academia Mexicana de Ciencias” en Ciencias Naturales; el “Premio Ciudad Capital: Heberto Castillo Martínez” del Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal; el “Premio Universidad Nacional 2010” en el área de investigación en Ciencias Naturales, y la “Beca Miller de la Universidad de Berkeley”.

Expuesto lo anterior, cedió la palabra a la Dra. Álvarez-Buylla para que expresara sus ideas respecto a la universidad pública, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), así como su interés por pertenecer a la Junta Directiva.

Al respecto, agradeció la oportunidad de presentarse como candidata y reiteró su trabajo en la exploración de los procesos dinámicos que subyacen a la organización de la materia viva, desde el nivel molecular hasta el nivel de los ecosistemas, sin olvidar la interacción de éstos con las comunidades humanas. Por tal razón, dedicó su Licenciatura en Biología a estudios en etnobotánica en la zona tropical de México; mientras que durante su maestría, trabajó aspectos biológicos de poblaciones en bosques tropicales y templados. Su interés por

comprender qué rige los procesos evolutivos, la impulsó a realizar estudios doctorales en la Universidad de California en Berkeley, a fin de indagar sobre las interdependencias entre la ecología de poblaciones y la genética de éstas. Posteriormente, estudió los procesos biomoleculares que subyacen a las capacidades de los seres vivos para evolucionar y adaptarse a su entorno e indaga los misterios de lo vivo en el reino de las plantas.

Bajo ese contexto, dijo tener la fortuna de vivir en una época en la que es imposible abordar el conocimiento de lo biológico sin tomar en cuenta de manera integral los aspectos ecológicos, lo cual ayudaba a explicar la orientación del “Laboratorio: Genética Molecular, Desarrollo y Evolución de Plantas” del Departamento de Ecología Funcional de la UNAM, donde junto a su equipo de investigación explora los procesos que llevan a una célula germinal a convertirse en un organismo adulto.

La biología del desarrollo, continuó, es una práctica científica multidisciplinaria en la que el individualismo no tiene cabida, pues requiere la convivencia y la colaboración permanente de biólogos teóricos y experimentales, así como de físicos, matemáticos y de computólogos. En ese sentido, puntualizó, el aceptar la multidisciplinaria como principio rector de lo científico le era imperativo, ya que la complejidad de la realidad hace indispensable no mantenerse dentro de fronteras artificiales del conocimiento o conducirse con un cientificismo que no considera el contexto socio-económico de su quehacer.

En concordancia con esta posición, en el Centro de Ciencias de la Complejidad de la UNAM, donde se desempeña como Coordinadora de Investigación, promueve la participación multidisciplinaria y multi-institucional, a fin de realizar aportaciones con trascendencia socio-ambiental.

De sus antecedentes personales, mencionó que de su padre, ya fallecido, cofundador del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), aprendió que de un sistema hay que comprender los procesos que lo rigen en su integridad y a entregarse a la ciencia y a la enseñanza. Mientras que gracias a su madre, quien es investigadora activa en la Universidad de Colima, comprendió que el rigor científico sin compromiso social es estéril y un reconocimiento al mérito sólo tiene sentido cuando se centra en darle valor a la generosidad. En consecuencia, señaló tener una visión sistémica, con imperativos epistémicos y éticos, así como con compromisos sociales y ambientales firmes.

En relación con la UAM, explicó que al pensar en ella se le venía a la mente que en años recientes el término “ecosistema”, empleado usualmente para definir a un sistema natural constituido tanto por un conjunto de organismos vivos interdependientes como por el medio físico donde se relacionan, ha comenzado a ser utilizado para referirse a ciertas clases de estructuras organizacionales. En tal virtud, la voluntad de usar el término ecosistema en tales contextos obedece claramente a la necesidad de servirse de la alegoría biológica, para facilitar así la comprensión de los procesos dinámicos que rigen a los sistemas complejos evolutivos y adaptables, caracterizados fundamentalmente por las interdependencias, no lineales ni deterministas, de sus componentes constitutivos, y de todos ellos en concierto con su entorno en constante cambio.

De tal forma, se puede concebir al sistema de educación superior como un ecosistema organizacional complejo, integrado por el conjunto de todas las instituciones públicas y privadas de educación superior de México, donde conviven profesores, investigadores, administradores, trabajadores y estudiantes; todos ellos con sus propias funciones, necesidades, expectativas y sueños, inmersos en una realidad nacional compleja en la que la palabra crisis está siempre presente.

En ese ecosistema, prosiguió, la Universidad Autónoma Metropolitana constituye un organismo vivo por demás sobresaliente. Desde su creación en 1974, como una de las consecuencias más notables y virtuosas de los reclamos sociales de finales de los años sesenta del siglo pasado, ha crecido y se ha desarrollado impresionantemente, hasta convertirse en tan sólo poco más de cuatro décadas en una de las universidades más importantes de México, tanto por la calidad de la educación que imparte, como por la excelencia de los resultados de la investigación científica y tecnológica desarrollada por sus profesores-investigadores y compartida con los alumnos.

Esta Universidad, afirmó, es la segunda en importancia después de la UNAM, pues forma a un tercio de los alumnos del nivel superior, aspecto destacable debido a la causa de su creación, que en principio obedeció a la necesidad de proveer servicios educativos a jóvenes de recursos limitados que no eran aceptados en la UNAM o en el IPN.

Bajo esta lógica, la Universidad nació de la confluencia entre necesidades educativas reales y un modelo desarrollista auspiciado por el Estado Mexicano autoritario en la cima de su poder político, mediante un sistema que arrasó con el campo y con los ecosistemas al crearse las unidades universitarias. En un mismo ecosistema educativo, continuó, los procesos de adaptación dan lugar a dinámicas muy diferentes y, en lo personal, manifestó su creencia firme en la educación de calidad, gratuita y laica como derecho constitucional.

En adición a lo anterior, destacó la consolidación en investigación científica de la Institución al representar alrededor de un 7% del total de la que se hace en el país. De tal forma, la perspectiva sistémica en la ciencia contemporánea, como contrapeso del enfoque reduccionista, da forma a nuevas maneras de pensar, por lo que la Universidad, vista como un ecosistema, ha evolucionado desde su

creación y se ha adaptado a las restricciones que la compleja dinámica nacional le ha impuesto, tales como: el estancamiento económico, el fortalecimiento de poderes fácticos, la degradación del sistema educativo básico, la transición incompleta hacia un sistema político plenamente democrático, falta de compromiso del sistema político con el destino vital de los jóvenes, degradación medioambiental y la disolución del tejido social. Estos aspectos son acompañados de la poderosa cultura nacional que se expresa no sólo en la calidad de la producción artística nacional, sino sobre todo en el sostenimiento de la capacidad de resistencia de la población ante los estragos nacionales, particularmente la de los pueblos originarios.

En otro orden de ideas, expresó que su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de diciembre de 1973, especifica que una de las funciones de la Junta Directiva consiste en conocer y resolver los conflictos que se presenten entre los demás órganos de la Universidad. En relación con lo anterior, manifestó tener un talante negociador y conciliador, característica necesaria para cumplir con las funciones que le competen a la Junta Directiva.

Al referirse a su estatus académico y científico, dijo entenderlo como una obligación, pues aquellos que disfrutan de la confianza social para generar conocimiento de frontera y educar a la juventud, deben esforzarse por dar lo mejor de sí mismos. En lo particular, los científicos de instituciones públicas tienen la obligación de proveer a la sociedad soluciones a sus problemas más urgentes; en concordancia con ese sentir, trabaja con la “Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad”, asociación civil que actualmente preside y cuyo objetivo es ayudar a las comunidades en la defensa del patrimonio biocultural de México.

Por último, señaló que a la Universidad la unen lazos emocionales, pues en la actualidad familiares y amigos pertenecen a su comunidad universitaria; por lo

cual, de resultar electa, cumpliría sus funciones con responsabilidad y buscaría el mayor beneficio para la colectividad.

Acto seguido, inició la ronda de preguntas y respuestas; para tal efecto, el Presidente señaló que las preguntas se harían por escrito y, en atención a la solicitud de la Dra. Álvarez-Buylla, se iniciaría con las preguntas dirigidas a ella. Una vez agotadas, indicó, respondería las formuladas a ambas candidatas y, posteriormente, se seguiría el mismo procedimiento con la Dra. Mayra de la Torre Martínez.

A continuación se transcriben las preguntas formuladas, con un resumen de las respuestas correspondientes.

Preguntas para la Dra. Álvarez-Buylla

- **¿Estaría dispuesta a proponer a todos los miembros de la Junta Directiva realizar, al menos una vez al año, visitar las unidades académicas para conocer las inquietudes de la comunidad? ¿Considera que el requisito de restringir la edad a 70 años para ocupar un cargo dentro de la UAM y de la Junta Directiva violenta los derechos humanos que se manifiestan en nuestra Constitución?**

En relación con la primera pregunta, expresó que para cumplir su objetivo de trabajar responsablemente, es fundamental que la Junta Directiva tenga un acercamiento con las comunidades de las distintas unidades universitarias y que conozca tanto las problemáticas como las actividades que se llevan a cabo en las mismas, pues mediante la realización de ello, los miembros de ese órgano colegiado fomentarían una proactividad constructiva.

Sobre la segunda pregunta, consideró que si un académico de más de 70 años tiene la capacidad de seguir aportando virtuosamente a un órgano colegiado o a una comunidad académica, no debía restringírsele la oportunidad de hacerlo por

cuestiones relacionadas con la edad. Asimismo, añadió que se debía impulsar la igualdad de los derechos humanos a fin de favorecer la homogeneidad.

- **En su discurso menciona educación laica y gratuita, con base en eso, ¿cuál es su postura en cuanto a los cobros de cuotas a los alumnos de posgrado y aunado a eso qué acciones emprendería para colaborar a la resolución de esta problemática?**

En principio, enunció que la educación es un derecho constitucional y, por lo tanto, debe ser gratuita. En ese supuesto, las universidades públicas deben ser una prioridad para el Estado, quien debe garantizar a los individuos el acceso a la misma en todos los niveles. Sin embargo, prosiguió, es necesario que las universidades públicas exijan al Estado los recursos suficientes para funcionar adecuadamente.

- **¿Cuál es su opinión sobre las nuevas unidades de la UAM?**

En respuesta, explicó tener más información de la Unidad Cuajimalpa debido a su relación con algunos miembros del personal académico. No obstante, reconoció tener conocimiento de los problemas que enfrentaron tanto esa Unidad como Lerma al momento de su creación, consecuencia de los conflictos territoriales presentes en los lugares donde se ubican las mismas.

En consecuencia, la creación de nuevas unidades no tendría por qué ser negativo para la Universidad, pero se debía procurar respetar inalienablemente los principios que la rigen, entre ellos, la autonomía, y limitar los conflictos no académicos ni científicos acontecidos en el pasado.

- **¿En caso de que sea designada como miembro de la Junta Directiva atenderá lo concerniente a la vida universitaria o simplemente dejará pasar su gestión?**

Sobre esto, recalcó su compromiso para ayudar a la construcción de la vida universitaria y, en caso de ser electa, se involucraría con la comunidad universitaria a fin de comprender, estudiar, entender y tratar de aplicar su conocimiento sistémico de los seres vivos y de los sistemas complejos, en beneficio de la Universidad para que sea aún mejor de lo que ya es.

- **¿De qué manera utilizaría las facultades reglamentarias para apoyar el caso de los estudiantes de posgrado?**

Acerca de este tema, refirió que estudiaría las facultades de la Junta Directiva y, en la medida de sus competencias, se inmiscuiría en los problemas más restrictivos para la Universidad, a fin de que con propuestas consensadas colegiadamente se solucione cualquier dificultad institucional.

- **En ocasiones la Junta recibe información a nivel muy agregada y general, proveniente de informes o, a nivel muy micro, proveniente de la opinión subjetiva de algunos individuos, ¿cómo podrían hacer los miembros de la Junta para allegarse información a nivel meso, balanceada, significativa y pertinente?**

De inicio, señaló su agrado por los términos empleados en la pregunta e indicó que le parecía adecuada la preocupación porque la Junta Directiva tenga conocimiento de causa y sea propositiva, más que estar simplemente a la expectativa de recibir la información. De tal forma, reiteró su convicción de trabajar en beneficio de una colectividad, lo cual, evidentemente, no podría hacer sin allegarse de manera proactiva ese conocimiento.

PREGUNTAS PARA AMBAS CANDIDATAS

- **La UAM no ha encontrado una estrategia para el recambio generacional de su planta académica; no obstante que la Rectoría al parecer está trabajando una propuesta al respecto. Preguntaría desde ese espacio al que se aspira, a la Junta Directiva, ¿qué se puede proponer? Y una segunda pregunta, existe una polémica vigente en cuanto a los**

organismos genéticamente modificados (OGM), a veces muy apasionante más que sustentada, usted ¿Qué haría sobre el particular?

En relación con la primera pregunta, dijo que ciertamente se trata de una problemática no solamente de esta Universidad; por ejemplo, en la UNAM el problema es más grave por la antigüedad de la Institución. Por ello, se han tomado medidas para solucionarlo en lo posible, entre otras, se impulsó un programa de retiro voluntario que permite obtener a los investigadores, próximos a retirarse, un estímulo adicional y convirtieron algunas plazas de profesores eméritos en plazas de menor rango dirigidas a nuevos investigadores; ambas medidas ayudaron a reactivar la contratación de jóvenes e impulsaron el cambio generacional en la UNAM.

De conformidad con lo anterior y a pesar de saber que las políticas adoptadas debían ser particulares en cada institución, puntualizó que sin duda la propuesta de la UNAM es interesante en el sentido de que preserva a la vez la estancia de investigadores mayores en activo, pero les permite optar por un retiro adecuado.

Sobre la segunda pregunta, señaló que existe, en perjuicio de la sociedad, poca información respecto a los OGM, lo cual genera una polarización de opiniones sobre el tema, específicamente cuando se habla del sector agrícola.

Dentro de las actividades realizadas en el “Laboratorio: Genética Molecular, Desarrollo y Evolución de Plantas” de la UNAM, donde colabora, se crean organismos genéticamente modificados y transgénicos a diario que, desde su punto de vista, constituyen descubrimientos maravillosos para indagar acerca de la vida y del impacto restringido de los genes en el fenotipo y, por lo tanto, en la agricultura, enfermedad, salud y evolución. Luego entonces, aconsejaría analizar la utilización de esta tecnología como de cualquier otra, conforme a los principios epistémicos, a fin de respetar el contexto social, económico y ambiental donde se planea aplicarla.

Además, reiteró su creencia de una polarización artificial favorecida por quienes pretender evitar la participación más democrática de los ciudadanos en este tipo de tecnologías. En consecuencia, sin suficiente información sobre las condiciones sociales y ambientales que van a enfrentarse en el momento que esta tecnología sea liberada, mediante lo cual se propicie una discusión racional y democrática a través de debates públicos entre científicos y ciudadanos, la percepción de la sociedad respecto a los cultivos transgénicos en la agricultura mexicana, en específico, el maíz transgénico, carecerá de argumentos reales y sólidos.

Al no existir más preguntas, el Presidente agradeció, tanto personalmente como a nombre de la Universidad, la participación de la Dra. Álvarez-Buylla en este proceso, además de su disposición para dar a conocer al Colegio Académico sus puntos de vista.

Inmediatamente después, solicitó que la Dra. de la Torre se incorporara a la sesión y, para proceder a entrevistarla, indicó que se llevaría a cabo la misma dinámica. En cuanto a las preguntas, recordó, ya se habían efectuado algunas dirigidas a ambas candidatas, las cuales conservaría para hacerlas en el momento oportuno.

Dicho lo anterior, dio la bienvenida a la Dra. de la Torre, a quien explicó brevemente la mecánica de la sesión y, a continuación, procedió a dar lectura a una semblanza de su trayectoria.

La Dra. de la Torre, señaló, es Ingeniera Bioquímica, Maestra y Doctora en Ciencias con especialización en Microbiología por el IPN; desde 1985 es miembro del SNI y actualmente ostenta el nivel III. Ha obtenido diversos premios, entre los que destacan: el Premio Nacional de Investigación en Alimentos en

Bioingeniería SEP-CONASUPO-CONACYT-SARH-PRONAL; el Premio Nacional de Ciencias y Artes; el Premio Manuel Noriega, de la Organización de Estados Americanos (OEA), en aplicaciones de la Ciencia y la Tecnología en 1988 y el premio *Third World Academy of Sciences in Engineering Sciences* en 2003.

Asimismo, se desempeñó como Vicepresidenta para América Latina y el Caribe, de la *Organization of Women Scientist from Developing Countries*; fue Vicegestora del área agroalimentaria del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; Coordinadora de la Plataforma TIC BIONNA, Bioinnovación para las Américas, auspiciada por la OEA y Presidenta del Consejo Directivo de la Región Noroeste de la Academia Mexicana de Ciencias, de 2012 a 2015. Igualmente, fue staff Asociado del Departamento de Ciencia y Tecnología de la OEA en Washington, D.C., del 2007 al 2008; Jefa del Departamento de Biotecnología y Bioingeniería del CINVESTAV en la Ciudad de México y profesora del mismo centro de 1977 a 2005. Actualmente es investigadora “C” en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), cargo que ocupa desde el año 2005.

A la fecha, cuenta con 46 artículos originales de investigación en revistas indizadas, 4 libros, 12 capítulos de libros por invitación, 6 artículos en revistas arbitradas, 14 artículos en memorias tanto nacionales como internacionales, además de haber coordinado 3 libros y publicado 13 artículos de difusión.

En cuanto a la formación de recursos humanos, prosiguió, se distingue por haber dirigido 17 tesis de doctorado, 25 de maestría y 14 de licenciatura. Además, cuenta con 6 patentes, de las cuales 3 tienen un registro internacional. En este contexto, ha desempeñado un papel muy importante en la vinculación con el sector productivo, pues ha participado en el desarrollo y transferencia de tecnología de 10 proyectos a nivel nacional e internacional.

Acto seguido, el Presidente cedió la palabra a la Dra. de la Torre, con objeto de que externara sus motivos y razones para integrarse a la Junta Directiva, así como para exponer sus puntos de vista sobre la Universidad, la situación de la educación superior del país y del contexto sociopolítico nacional.

De inicio, la Dra. de la Torre manifestó sentirse honrada por haber sido postulada a miembro de la Junta Directiva y agradeció la oportunidad de presentarse ante el Colegio Académico para compartir algunas ideas y reflexiones en el marco de este procedimiento de elección. En ese sentido, destacó que su contacto e interacción con la Universidad se ha dado de múltiples formas, pues, por ejemplo, sus hermanas habían egresado de la Unidad Xochimilco, pero, en términos académicos, el vínculo comenzó propiamente al regresar de su estancia posdoctoral en Suiza a mediados de los años 80, ya que varios de sus amigos y compañeros de los estudios de posgrado en el CINVESTAV, en ese momento eran profesores-investigadores en la UAM.

Algunos de los aspectos más importantes de la UAM, opinó, eran el sistema modular y particularmente su compromiso social, tema relevante para ella debido a las condiciones en las cuales pudo acceder a sus estudios. De hecho, prosiguió, las declaraciones del Arq. Pedro Ramírez Vázquez, con motivo del inicio de operaciones de la Institución, resaltaban el carácter interdisciplinario de las licenciaturas a impartirse, una clara vocación de servicio y cómo las funciones sustantivas de la Universidad debían atender a la solución de los problemas nacionales, ideales que continuaban vigentes a poco más de 40 años de su creación y, por lo mismo, se advertía, fueron retomados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2024, con objeto de formar profesionales y ciudadanos aptos, en correspondencia con las necesidades de la sociedad.

Bajo esta lógica, dicho documento también establece la atención primordial a problemas nacionales, valores, justicia y equidad, lo que es muy importante dada

la situación actual y las estadísticas reportadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Asimismo, plantea como visión la de formar ciudadanos con sólidos principios éticos, conocimientos de frontera y capacidad crítica racional, lo cual es fundamental porque el modelo educativo, hasta cierto punto enciclopedista, es totalmente inadecuado en la actualidad, pero también porque con esta visión se advierte la intención de contribuir al desarrollo humano y al bienestar social.

En este contexto, no podía obviarse el tema de la sustentabilidad, con la finalidad de apoyar un desarrollo sostenible, amigable con el medio ambiente y factible técnica, económica y socialmente, comprometido con el combate a la desigualdad y a la falta de inclusión.

Al referirse a las fortalezas de la Universidad, la Dra. de la Torre se refirió a la figura de profesor-investigador, pues consideró que ésta realmente contribuye a preparar alumnos con capacidad crítica. De la misma forma, al ser la mayoría del personal académico de tiempo completo, se propicia una atención adecuada de los alumnos.

Aunado a lo anterior, destaca el robusto sistema de investigación de la Universidad, ya que el 56% de su planta académica forma parte del SNI y, al revisar las estadísticas, se evidenciaba otra de sus fortalezas, consistente en el trabajo interdisciplinario de las ciencias básicas, las ingenierías, las ciencias biológicas y las ciencias de la salud, de la mano de las ciencias sociales, pues eso permite tener una mejor comprensión del entorno y, en consecuencia, una óptima aplicación de los conocimientos.

En cuanto a las debilidades, el propio PDI indica la adecuación y modificación de planes de estudio, las necesidades de articular con la Universidad sistemas de educación virtual y a distancia, así como la priorización del trabajo individual

sobre el colectivo y, si bien esto era comprensible hasta cierto modo por la manera en cómo opera el SNI, ameritaba una reflexión.

Por otra parte, dijo, no debían pasarse por alto los retos a enfrentar por la Universidad; por ejemplo, en docencia, era imperativo tener una mayor agilidad para adecuar los planes de estudio, fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como poner a disposición de la población vulnerable el acceso a la educación superior. Respecto de esto último, precisó que a pesar de poder solucionarse mediante el otorgamiento de becas, había un problema presupuestario, lo cual llamaba a buscar diversas formas de financiamiento a través del Programa de Estímulo a la Innovación del CONACyT, lo que permitiría a los alumnos ganar experiencia profesional y atraer recursos adicionales a la Institución.

Otro reto, dijo, era el envejecimiento de la planta académica y ello hacía necesario buscar los mecanismos para dar cabida a los jóvenes académicos, particularmente en la situación actual del país, donde no hay trabajo para los egresados universitarios. Finalmente, resaltó la gran responsabilidad de las instituciones de educación superior y de los profesores, en la formación de los jóvenes.

Concluida la exposición, el Presidente señaló que se le entregarían las preguntas individuales y al finalizar se realizarían las dirigidas a ambas candidatas.

A continuación, se transcriben las preguntas formuladas, con un resumen de las respuestas correspondientes:

- **Podría mencionar una debilidad, amenaza, oportunidad y fortaleza de la Junta Directiva hoy en día.**

La Junta Directiva, señaló, tiene el derecho de iniciativa ante el Colegio Académico y requiere ejercerse de una forma más activa, porque la educación necesita transformarse, sobre todo a la luz de los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Respecto a las fortalezas, una de ellas es la diversidad de disciplinas de los miembros y sus diferentes adscripciones; asimismo, el sistema de gobernanza de la Universidad, pues es democrático, explícito y bien engranado, de tal forma que las designaciones de rector general y rectores de unidad pasan por una serie de filtros, incluida una consulta a la comunidad universitaria.

- **En la formación académica hoy en día se plantea que la innovación es una actividad necesaria para lograr transformaciones social e institucional ¿Qué opinión tiene sobre ello? Y la innovación institucional con los retos que enfrenta la educación pública superior y la investigación científica.**

Explicó que el concepto anterior de innovación consideraba como sus actores a la academia, el gobierno y la industria; sin embargo, no podía dejarse de lado a la sociedad, porque la innovación es justamente el resultado de las sinergias entre los cuatro sectores.

En relación con los retos de la educación pública, afirmó, desde la creación de la Universidad se implementaron planes de estudio de carreras tradicionales, pero con nuevos enfoques, lo cual los hacía muy dinámicos.

- **La Junta Directiva tiene facultad para expedir su propio reglamento, ¿cuál considera serían los principales puntos que debería contener en relación a las funciones básicas de la Universidad?**

Señaló que desconocía el reglamento en virtud de no haberlo encontrado, pero éste tendría que enfocarse a efectuar recomendaciones tendientes a lograr la transdisciplinariedad, a la agilidad en las modificaciones de los planes de estudio

y a la consecución de recursos para que la Universidad llegue a todas las poblaciones vulnerables.

- **¿Qué sabe de las nuevas unidades Lerma y Cuajimalpa?**

Manifestó que no estaba del todo clara la diferencia entre ciencias naturales e ingeniería y ciencias básicas e ingeniería, pero era muy relevante tenerlas a ambas para fomentar una nueva interacción entre todas las unidades y con ello se plantee un nuevo rumbo institucional, así como los mecanismos para llegar a él.

- **En la formación académica ¿Qué le gustaría aportar? Ya que los alumnos son la parte medular de la Universidad.**

Una parte medular de la educación superior es que los alumnos aprenden a trabajar de preferencia en grupos transdisciplinarios. En este sentido, la colaboración entre unidades, divisiones y departamentos de toda la Universidad ayudaría a enriquecer su formación. Asimismo, las prácticas y visitas al campo coadyuvarían a ampliar su visión y les permitiría incidir en la sociedad.

- **La autonomía es un valor fundamental de nuestra universidad pública. ¿Considera que las políticas públicas en los últimos años son injerencistas, vulnerando nuestra autonomía? ¿coincide con esta apreciación? Y si es así, ¿cómo la defendería desde la Junta Directiva?**

La autonomía es el poder de tener un sistema de autogobierno, de tomar decisiones propias y ello es primordial para la vida universitaria, al igual que la libertad de cátedra y de investigación. En ese contexto, se otorga a la Universidad independencia para elegir a sus autoridades universitarias, pero ello implicaba responsabilidad y compromiso de todos los miembros de la comunidad.

- **En su discurso comentó diversas problemáticas que hay en la Universidad ¿de qué manera aplicaría, apoyaría todo lo que dijo en la Junta Directiva, con ese derecho a la iniciativa?**

Explicó que trabaja con empresas de desarrollo tecnológico para obtener recursos y sus alumnos puedan asistir a congresos, tener reactivos de laboratorio, etc. Igualmente, colabora con comunidades indígenas en la recuperación de alimentos originales y el aprovechamiento sustentable de la agrobiodiversidad. En esta tónica, la participación de los alumnos en ese tipo de proyectos sería importante, pero para ello es necesario disponer de reglas claras en términos del manejo de esos ingresos.

PREGUNTAS PARA AMBAS CANDIDATAS

- **¿Considera que el requisito de restringir la edad a los 70 años, para ocupar un cargo dentro de la UAM y de la Junta Directiva violenta los derechos humanos que se manifiestan en nuestra Constitución? ¿Estaría dispuesta a proponer a todos los miembros de la Junta Directiva, realizar al menos una vez al año visitas a las unidades académicas para conocer las inquietudes de la comunidad?**

Desde el punto de vista de los derechos humanos, opinó, cualquier persona debería tener la oportunidad de participar, independientemente de su edad, pero también debían considerarse los derechos humanos de los jóvenes egresados y encontrar un equilibrio en este tema. Asimismo, consideró que un año es muy poco, sobre todo porque de resultar electa, difícilmente podría realizar sus funciones como miembro de ese órgano colegiado, si desconoce a la comunidad.

- **La UAM no ha encontrado una estrategia para el recambio generacional de su planta académica; no obstante que la Rectoría al parecer está trabajando en una propuesta al respecto. Desde ese espacio al que se aspira a la Junta Directiva ¿qué se puede proponer?**

Consideró que realizar una propuesta en este momento sería erróneo, porque primero deberían hacerse vistas a las comunidades para evaluar la situación. Ahora bien, en el CIAD existe el mismo problema, por lo cual, en su momento le propuso al director de ese Centro que, ante la imposibilidad de jubilarse en el SNI, ella podría quedarse con 25 horas o la cantidad mínima para que se contraten investigadores jóvenes.

- **Existe una polémica vigente en cuanto a los organismos genéticamente modificados, a veces muy apasionada más que sustentada ¿usted qué opina sobre el particular?**

Explicó que como resultado de su trabajo con comunidades indígenas, aprendió mucho sobre agrobiodiversidad y, en tal virtud, está totalmente convencida de que no hay lugar para el maíz genéticamente modificado en el país; pues, por ejemplo, los tarahumaras tienen una variedad de maíz tempranera cuya cosecha se realiza en septiembre, porque posterior a ese mes se presentan granizadas y heladas; de la misma forma, en el Estado de Guerrero existe una especie de frijol resistente a la sequía.

Lo anterior, dijo, ejemplifica claramente la inviabilidad de pensar en una solución única para todo el país, sobre todo porque no se tienen estudios a fondo de esos productos y de su posible impacto en los ecosistemas.

Antes de concluir, la Dra. de la Torre señaló que se le había hecho una pregunta adicional en relación con su respuesta a la interrogante de si estaría dispuesta a proponer a todos los miembros de la Junta Directiva realizar al menos una vez al año, visitas para las unidades académicas para conocer las inquietudes de la comunidad, la cual es la siguiente:

- **Si usted viene de Sonora, ¿cómo podría cumplir con lo planteado por usted y venir a la Ciudad de México frecuentemente?**

Al respecto, explicó que como Directora de Alianzas y Programas Estratégicos del CIAD, asiste a la Ciudad de México una o dos veces al mes y como funcionaria dispone del presupuesto para ello.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció a la Dra. de la Torre por su presencia y declaró concluida la sesión.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 389 del Colegio Académico a las 11:50 horas del 26 de febrero de 2016. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
Presidente

DR. JOSÉ GILBERTO CÓRDOBA HERRERA
Prosecretario